

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES							
Mes	Trimestre	Semestre	Año	JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ ABOGADO		En las planas		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª		
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9			Anuncios corrientes:		1	0,50	0,25	0,10		
En el resto de España,	2	5	10			En las planas		la línea pesetas.		2	15	5	4
En el Extranjero.	4	10	20			Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director				50	50	10	8

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LA ALHAMBRA

Es innegable la importancia del Real decreto que, refrendado por el Rey, y firmado por el ministro de Instrucción pública, señor Cortezo, aparece inserto en la Gaceta de Madrid del sábado último.

Resultado del viaje a Granada del citado Consejero de la Corona, es ese documento que reproducimos íntegro a continuación, para que el público pueda conocerlo perfectamente.

SEÑOR: Los insistentes rumores acerca del estado de consolidación de uno de los monumentos más importantes del Arte arquitectónico, único en el género que le caracteriza y en la esplendidez de su belleza, de la Alhambra de Granada, determinaron al Ministro que suscribe a efectuar por sí mismo una visita de inspección, asesorado por las capacidades técnicas que estimó necesarias para la formación de un juicio exacto acerca de la veracidad de aquellos rumores, así como de los medios que convendría poner en acción para remediar los deterioros y estragos que el tiempo ha ocasionado en la preciosa obra, evitando, en lo posible, los que ulteriormente pudieran ocasionar su definitiva ruina.

Resultando de la inspección ocular y de los informes verbales con urgencia obtenidos de los funcionarios adscritos a la labor de la conservación del edificio, de los dependientes de este departamento y de la Comisión de Monumentos de Granada, ha sido el convencimiento, en cierto modo favorable, de que sin grandes sacrificios del Erario público y con sólo la cooperación de entidades peritas más diversificadas de lo que actualmente lo está su inteligente y técnica Dirección, podrán las obras de conservación y restauración del Palacio árabe garantizar su conservación en los términos que los amantes de las glorias artísticas nacionales desean, hasta tanto que un esfuerzo pecuniario de mayor cuantía permita una reintegración de la estructura riqueza y primitiva traza del sin par monumento.

Fundado en tales razones el Ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 19 Mayo de 1905.

SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Carlos María Cortezo REAL DECRETO

En atención a las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Granada, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, una Comisión especial, que tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad los alcázares, recinto, parque, jardines y dependencias de la Alhambra.

Art. 2.º Constituirán la Comisión tres Vocales nombrados de Real orden, entre arquitectos, Ingenieros, Arquitectos de notoria nombrada por sus publicaciones, ó entre individuos de la Comisión provincial de Monumentos, con residencia en Granada.

Art. 3.º De Real orden también se designará al Presidente de la Comisión, así como el Vocal ó Vocales que deban desempeñar los cargos especiales de Conservador mayor y de Director de la conservación. Este último, como técnico, habrá de ser desempeñado por un Arquitecto.

Art. 4.º Los Vocales que desempeñen cargo ó cargos especiales disfrutarán el sueldo, gratificación ó cantidad por gastos de representación que tengan asignados en los presupuestos generales del Estado. El Conservador mayor disfrutará de la casa habitación existente en el recinto de la Alhambra y habrá de residir habitualmente en ella.

Art. 5.º Corresponden al Presidente las facultades naturales propias del cargo en las sesiones de la Comisión, con la convocatoria de ellas, que habrá de ser con la frecuencia necesaria y cuando lo pida alguno de los Vocales. Pondrá el V.º B.º en las comunicaciones oficiales que no tenga que suscribir, y solicitará la asistencia extraordinaria del Comisario general de Bellas Artes y Monumentos, ó en caso de urgencia la del Gobernador civil de la provincia, cuando en algún asunto no exista mayoría de votos en la Comisión y haga falta dirimir el empate ó discordia.

Corresponde además al Presidente fiscalizar por sí, como Delegado del Ministro, todos los actos de administración, poniendo en conocimiento del mismo las faltas que observe y a que no acuda debidamente la Comisión oportunamente requerida.

El cargo de Presidente será incompatible con los de Conservador mayor y Director de la restauración.

Art. 6.º El Conservador mayor tendrá, bajo la dependencia inmediata de la Comisión, las atribuciones especiales que van implícitas en los números siguientes:

1.º La jefatura de todo el personal asignado a la Alhambra.

2.º Tener a su cargo los edificios, dependencias, materiales, herramientas y utensilios de todas clases que sean

propiedad del Estado, según inventario; y

3.º La Tesorería y Habilitación para los gastos de material, de obras y de oficina, incluidos en los presupuestos del Estado.

Art. 7.º El Director de la restauración tendrá, bajo la dependencia de la Comisión, la dirección técnica de las obras ordinarias y extraordinarias de conservación y restauración, formulando y autorizando los oportunos proyectos. Cuando éstos, por su propia naturaleza, no puedan ser causa de variación en el estilo arquitectónico del monumento, su importe no exceda de 1.000 pesetas y pueda ser abonado dentro de los créditos ordinarios del presupuesto, podrán ser aprobados por la Comisión, sin más trámite que el conocimiento inmediato, y siempre anterior a su ejecución, que habrá de darse a la Superioridad.

Art. 8.º Las facultades especiales de los Vocales con cargo no serán obstáculo a las omnímodas atribuciones de la Comisión en todo cuanto a la conservación de la Alhambra se refiere; ésta dictará las reglas generales y especiales de conducta a que habrán de someterse aquéllos y cuantos en la conservación tengan cargo. La Comisión se considerará cuantadadada respecto de la Superioridad apenas acepte las cuentas formuladas por el Conservador mayor, de cuya responsabilidad en tal concepto participarán todos los Vocales que aprueben las cuentas y sus comprobantes. Las responsabilidades por habilitación son personales, salvo los casos de complicidad ó encubrimiento.

Art. 9.º Corresponde además a la Comisión, previo informe ó instancia del Conservador mayor, la propuesta al Ministerio de nombramiento y las de suspensión y separación para todos los cargos subalternos de plantilla. Tendrá por sí misma la Comisión, a instancia del Conservador mayor, las facultades disciplinarias para imponer correcciones al mismo personal, consistentes en amonestación, apercibimiento y suspensión de empleo ó de sueldo hasta de quince días.

Art. 10. La Comisión redactará el oportuno reglamento interior, que, ejecutivo con carácter provisional, se elevará a la Superioridad para su aprobación definitiva.

Art. 11. Las nóminas de todo el personal de plantilla serán formuladas por un Habilitado especial, que deberán elegir los interesados en el período de haberes, y autorizadas con el V.º B.º del Conservador mayor como Jefe del personal subalterno.

Los libramientos de fondos para el pago del crédito ordinario del material de conservación, que deberá ser satisfecho mensualmente, se expedirán a favor del Conservador mayor, que tendrá unido a su cargo el de Habilitado para este servicio y para el de material de oficina.

Art. 12. Todos los años se consignarán en el proyecto de presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes cantidad suficiente, que no bajará de 40.000 pesetas, para los gastos ordinarios de conservación de la Alhambra, y su importe se librará mensualmente por la ordenación de pagos, considerándose autorizado el servicio hasta la suma que se consigne en el presupuesto. Dentro de la cantidad presupuestada con carácter ordinario, la Comisión formulará y aprobará anualmente el correspondiente presupuesto especial. En éste se señalará con la conveniente separación la parte de crédito que mensualmente haya de asignarse a cada uno de los servicios constantes de oficinas, limpieza, alumbrado, etc. Del resto del crédito destinado a obras en ese presupuesto especial formulará la Comisión mensualmente la oportuna distribución de fondos, según los acuerdos tomados por ella y la conveniencia de la mayor rapidez en una obra cuando haya sido emprendida.

Art. 13. Para los gastos especiales y extraordinarios de obras de reparación y restauración del monumento se consignará en el proyecto de presupuestos generales del Estado las cantidades necesarias, cuyo importe deberá ser invertido previa formación de presupuestos especiales que redactará el Arquitecto Director de la Conservación, autorizada la Comisión y será aprobado en la forma determinada para estos servicios en el reglamento de Construcciones civiles.

Art. 14. La creación de esta Comisión especial de la Alhambra se entiende hecha sin merma de las atribuciones conferidas legalmente a la provincial de Monumentos y a las Academias que tienen como especial y honoroso encargo el velar por los Monumentos artísticos e históricos.

Art. 15. El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará cuantas disposiciones considere necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio a diez y nueve de Mayo de mil novecientos cinco.

ALFONSO.

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Carlos María Cortezo.

Por Reales órdenes de igual fecha, se dispone que la Comisión especial de la Alhambra, a que se refiere el anterior Real decreto, la constituyan: como presidente, don Manuel Gómez Moreno, in-

dividido de la Comisión provincial de Monumentos; con el carácter de conservador mayor, a don Miguel Gómez Tortosa, Comandante del Cuerpo de Ingenieros militares; y como Arquitecto director de la conservación, a don Mariano Contreras.

El Gobernador en Pinos Genil

El Gobernador civil, señor Tejón, habilitado por el señor conde de Agre-

la y nueve pinchazos en la popa. Ni el Fiat X. Aparece el segundo esquife, navegando como un pez, con dos espadas en el mascarón de proa.

Algunos nautas se van a fondo, achuchados por el bicho marítimo.

Y, como es natural, para pescar este pez, sale el Pescadero, con la camiseta en una mano y la caña en la otra. A las primeras de cambio, atiza un anqueleto en todo lo alto, pasando por ojo al perchebe. (Ovación húmeda).

En tercer lugar zarpa del puerto oscuro un bote, cuya velocidad es superior a la del tranvía de Santa Juliana.

Salta al muelle y persigue largo trecho a un municipal, que al salvarse, jura no volver sin calabazas.

Perche, con agua hasta el cogote, navega persiguiendo a su rival, al que sumerge para siempre, dándole un quillajo.

Y al final aparece un tiburón hambriento. La chiquillera invade las revueltas aguas, y la fiera da sendos revolcones. Los municipales de a caballo salen a pie dando cintarazos al lucero del alba.

Y el Barquerito maneja el harpón con mal resultado, hasta que el tiburón muere de pena junto a la orilla.

Quedó demostrado que el Barquerito sabe torer más que los otros, pero que los granadinos, en cuestión de sartenazos, llevaron el gato al agua.

Don Miguel

INCENDIO

Comunican de Gualchos que en la madrugada del día 19 del actual se inició un incendio en la calle de la Plaza de aquella ciudad, adquiriendo desde los primeros momentos extraordinarias proporciones.

El inquilino de la casa, José María Caracul, y su familia, se aperebieron del fuego y dieron conocimiento a las autoridades, personándose éstas inmediatamente en el lugar del siniestro, así como también gran número de vecinos, que empezaron los trabajos de extinción.

Se propagó el incendio a la casa número 21 habitada por José Prieto, consiguiéndose localizarlo a las tres horas de iniciarse.

Calculábase las pérdidas ocasionadas en 2.200 pesetas.

Se originó el fuego casualmente.

EL TERCER PREMIO

Pues señor, se movió un lio de padre y muy señor lio.

Se empeñó todo el mundo, el sábado último, en que yo, que apenas me llamo Pedro, era un potentado, por haberme tocado una tajada considerable en el reparto del tercer premio.

No valieron protestas; si no lo reconocía y declaraba, era por egoísmo y por otras condiciones feas, que no pagan en un agraciado.

Felicitaciones y morabuzas a porfía, me hicieron perder el seso; y cuando cogí la pluma para hacer cuenta al lector de los detalles de los miles de números premiados, solo veía en el papel millares de duros y millones de pesetas.

Así salió el lio; a los afortunados les repartí 32000 duros, en lugar de 7000; y milagro será que no les haya ocasionado esta enorme distracción, disturbios domésticos y complicaciones callejeras. Al que le regalé dos mil duros, le saldrá al paso, no un sable, sino todo un regimiento.

Después de todo, si a mí me otorgan en El Defensor 3500 pesetas sin haberme tocado más que 50 duros en el gorduelo, más, al fin, que mi amigo y jefe, a quien solo alcanzaron 45 focas, qué extraño es que yo me sienta generoso donado buenas peras a quienes poseían decimos del tercer premio?

Consolémonos: del jefe de la guardia se ha dicho en letras de molde que le corresponden 7000 pesetas, cuando solo le corresponde aguantar la mala suerte; y está tan harto de felicitaciones, que le creo capaz de ordenar a sus agentes una carga contra los que tanto se alegran del bien del prójimo.

EN EL CIRCULO CATOLICO

Con extraordinaria concurrencia se celebró en la noche del domingo último en el Círculo Católico de Obreros, la anunciada velada.

El señor don José de Luna Pérez, hizo uso de la palabra, y en términos sencillos, a la vez que felicitaciones, examinó el problema obrero, en su aspecto jurídico, demostrando que el Estado debe intervenir en el asunto, prestando apoyo a los débiles.

Terminó su brillante conferencia pidiendo a obreros y patronos sepan cumplir con su deber, siendo muy aplaudido.

Dióse lectura, a continuación, de dos notables sonetos de don Gaspar Núñez de Arce, que merecieron justos aplausos.

El poeta don Antonio Corona leyó un diálogo humorístico en verso, titulado Las ilusiones de un sastre, que fué interrumpido varias veces por las ovaciones del público.

Amenizó la velada el notable septimista Alhambra, compuesto por los señores don Guillermo Prieto, don Joaquín Corrales, don Ricardo Devalque, don Antonio Cuervo, don Ángel Barrios, don Manuel Torres y don Antonio Devalque, que ejecutó magistralmente la fantasía de Bohemia, Puccini; Minuetto, Godard; Wals triste, Berger; correspondiendo a los aplausos del público, interpretando el pasodoble de Chapi, El puño de rosas.

RUMOR INFUNDADO

Circuló el sábado último la versión de que un soldado del regimiento de Córdoba, había fallecido a consecuencia de una bofetada que le propinó uno de los sargentos, versión que no acogimos en nuestras columnas, porque resultaba infundada según los informes que oportunamente adquirimos.

Otro colega publicó el domingo información acerca del particular, habiendo ello motivado que ayer nos visitara una comisión de sargentos, para interesarnos hagamos público que en el cuartel no se maltrata a los soldados, y para manifestarnos que el recluta aludido murió a consecuencia de un acci-

dentado casual, según se comprueba por la diligencia de autopsia que practicaron los médicos don Angel Flores y don Casto Morales.

Con gusto hacemos constar estos extremos, para que queden a salvo el prestigio y la honradez de los sargentos del regimiento de Córdoba, que desde luego reconocemos.

INTERESES GRANADINOS

Otra carta de Cortezo

Nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación provincial don Miguel Aguilera Moreno, ha recibido la siguiente carta del ministro de Instrucción pública:

Señor don Miguel Aguilera: Mi querido amigo: Escribo a usted entre los primeros para cumplir los deberes de gratitud que en esa hermosa ciudad he contraído, no tan solo porque entre los primeros está usted en ella comprendido, sino, también, porque me urge hablarle de un asunto que, como compromiso, traje en el pensamiento de ahí y que he resuelto hoy mismo, en las dos primeras horas que a mi despacho he dedicado.

Trátase de la traslación del Museo Arqueológico al Palacio de Carlos V: buscando antecedentes he encontrado un Real Decreto del año 1889 que ya lo disponía, y en el cual se hace una mención del compromiso de la Diputación y del Ayuntamiento de Granada de sufragar a medias con el Estado los gastos a que dicha traslación é instalación diere lugar; es decir, en el que, sin fijar las cifras, se viene a dar la fórmula misma que nosotros en la Estación convinimos.

Añadiré, también, en el que los gastos de traslación de los objetos correrá por cuenta de la Diputación; y como yo quisiera que la traslación se hiciera inmediatamente, para que resultara un acto de positividad, me he dirigido a usted con el fin de acordar con Amor y Rico y que, cuando menos, los objetos de piedra sean colocados en las galerías inferiores, haciendo la entrega con toda solemnidad, de acuerdo con Moreno Rubio. A los empleados que tienen a su custodia el Palacio.

Supongo se le habrá pasado el mal humor desistiendo de los proyectos que me indicó. Crea usted que a todos los que, de la manera desinteresada que usted y yo, nos metamos en la Administración pública, necesitamos revestimos de paciencia y fortaleza para soportar los malos ratos que, traen consigo cargos como el que usted desempeña en tanto acierto.

Crea que siempre puede contar en el número de sus más sinceros amigos con su afectísimo s. s. q. b. s. m.

C. M.ª Cortezo.

Sic. 18-5-905.

CERTAMEN ESCOLAR

En el despacho del señor Gobernador civil se reunieron anteayer los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta ciudad, a fin de cambiar impresiones respecto a la celebración del certamen escolar.

Teniendo en cuenta que no se han dado clases durante más de un mes, para evitar que se propagase la enfermedad del sarampión, acordó reducir el programa que han de aprender los alumnos que aspiran al campeonato.

Se nombró una comisión compuesta de tres maestros y tres maestras; la cual se encargará de realizar el estudio correspondiente para proponer la reducción del programa, señalando también a la junta las variaciones que deban introducirse en lo referente al tiempo que los alumnos hayan permanecido en el establecimiento que los presente y ampliación de un año de edad a los opositores.

El señor Tejón y Marín comunicó a los maestros y maestras los buenos propósitos del Alcalde para llegar al concierto de retribuciones por enseñanza de niños pudientes, determinándose la forma de realizar este propósito.

Hicieron uso de la palabra algunos maestros, significando su gratitud a las autoridades por el interés que se toman en favor del magisterio y de la enseñanza.

Duró la reunión más de dos horas. El Gobernador civil, señor Tejón, telegrafió ayer lo siguiente a los alcaldes:

«Régule reúna a todos los maestros, investigue los nombres de los que concurren al certamen escolar anunciado, y me lo comunique en el día de mañana.

Espero que ese ilustrado magisterio dará una prueba de sus reconocidas dotes, asistiendo a tan noble liza.»

SERVICIOS PROVINCIALES

Hoy a las cuatro de la tarde tendrá lugar la recepción de las obras de la nueva casa de Maternidad. Asistirán al acto los vocales de la Comisión provincial, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación, el Arquitecto señor Wilhelm y el médico señor Alonso.

Ayer empezaron las obras de reparación en el tejado del Hospicio, que desde hace cuatro años se encontraba en mal estado.

Las últimas tormentas causaron desperfectos en la parte de tejado que corresponde a las habitaciones de mujeres dementes, penetrando el agua en abundancia, lo cual se evitó ayer.

El vicepresidente de la Comisión provincial ha pedido al ministro de Instrucción pública, los libros que han de destinarse a la biblioteca popular.

También le ha interesado que disponga cuanto antes, que se ejecuten en el palacio de Carlos V las obras más urgentes, para que sea trasladado al mismo el Museo Arqueológico.

Ha oficiado el señor Fernández Jiménez a la Comisión de presupuestos de la Dipu-

LAS REGATAS DE BOTES AUTOMÓVILES



Premio ofrecido por la ciudad de Tolon

A vuela pluma

«Chorro e jumo»

El cuarto poder amenaza ser el primero; hace vacilar los alcázares y derriba los pedestales regio.

Una majestad ha caído a los embates de la prensa granadina.

El Rey de los guanos, agobiado por el destrozamiento, más que por el peso de sus achenta se impetraba ayer en la Casa del pueblo la creación de un reinado, durante el cual no hubo atropellos ni vejaciones.

Era monarca absoluto, pero demócrata; hasta las gradas de su trono llegaban grandes y chicos, mendicantes y principes.

Para todos tenía benevolencias... y retratos; conocedor de la crisis económica de sus súbditos, dejábalos libres de cargas, restando impuestos sólo cuando fuese los extranjeros.

Si cayó en desgracia, llorando, como Boabuil, al apartarse de la Alhambra, fue, así lo expresa en la solicitud que entregó ayer al Alcalde, porque lo han hecho su víctima las pasiones humanas; porque ni aquella soberanía tranquila y oscura, se vio libre de pretensiones y venganzas.

Ahuyéntese del mágico recinto de Nazar la hampa, desarrepada y pedregosa; pero respetes la tradición, dejando a Chorro e jumo que aparezca ante los turistas, destacándose vigorosamente su clásica indumentaria en la penumbra del bosque, y ostentando en su mano el largo cetro que desde hace ocho lustros está sosteniendo.

M. M.

Crisis obrera

Comunican de Castril que el sábado último recorrieron las calles de aquel pueblo 300 obreros, demandando trabajo en actitud pacífica.

El Alcalde convocó inmediatamente al Ayuntamiento a sesión extraordinaria, acordándose que se ejecuten obras en los caminos vecinales, para facilitar ocupación a los jornaleros.

Ha solicitado el Alcalde del Gobernador que cuanto antes se proceda a la construcción del camino vecinal de Castril a Huéscar.

El Ministro ha telegrafado al Gobernador manifestándole que se han librado 6.000 pesetas, para las obras de explanación del trozo 6.º de la carretera de Málaga a Almería, que han de realizarse por Administración.

Crimen en Atarfe

De paseo.—Siempre el alcoholismo.—Probando fuerzas.—Disputa acalorada.—Lucha a brazo partido.—Un muerto.—Captura del agresor.

El domingo, a las siete de la mañana, salieron de Atarfe con el propósito de dar un paseo antes de almorzar, Antonio Bailón Godoy, Antonio López Pérez y un cuñado de éste, dirigiéndose al ventorrillo denominado del Tremedal, establecido en el camino de Pinos, en donde estuvieron hasta las diez, consumiendo aguardiente.

Cuando abandonaron el establecimiento iban los tres completamente borrachos, hasta el punto de quedarse tendido el cuñado de López, porque no podía andar, en la cuneta del camino, junto al ventorrillo del Glorio.

López dejó abandonado a su cuñado y continuó con Bailón hacia el pueblo, entablándose conversación entre ambos acerca del cual de los dos tenía más fuerzas.

Para probarlo echaron el pulso apoyando los codos en una piedra, y como los dos estaban borrachos, no pudieron guardar el equilibrio y cayeron al suelo.

Después de alguna distancia presenciaron esta escena el juez municipal de Atarfe, el regador conocido por Pio y otras personas.

Se levantaron los dos beodos y prosiguieron la marcha, discutiendo acaloradamente quién de los dos tuvo la culpa de que la prueba de fuerzas no se hubiera llevado a cabo con limitación.

Insultáronse Bailón y López, y al llegar cerca de la fábrica azucarera de San Fernando se acometieron, entablándose lucha a brazo partido.

Bailón, que era un hombre corpulento y forzudo, derribó a su contrario cayendo encima de él.

Aprovechando una ocasión oportuna, López Pérez arrebató a Bailón una faja que éste llevaba en la cintura y valiéndose de astucia logró levantarse.

Al pretender después Bailón incorporarse, López Pérez le disparó un tiro, cuyo proyectil le penetró en el pecho causando la muerte.

Una niña de trece años de edad que presenciaba la lucha, gritó en demanda de auxilio, viendo que Bailón se disponía a machacar la cabeza de su víctima con una piedra.

El homicida se dio a la fuga, dirigiéndose a Granada, perseguido a caballo por el guardia municipal de Atarfe, José Artea Pérez, que le dio alcance en terrenos del cortijo de San Juan de Dios, deteniéndolo con la ayuda de una pareja de carabineros.

Artea condujo a Bailón a la cárcel de Atarfe.

El juzgado municipal se personó en el lugar del hecho é instruyó diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver.

Dícese que el homicida Antonio Bailón, contrajo matrimonio hace ocho días.

CORRIMIENTO DE TIERRAS

Dicen de Montefrío que la noche del día 19 del actual hubo gran movimiento de tierras en una extensa zona próxima a aquella población, quedando intransitable la carretera que conduce a Teón y cortados los caminos vecinales.

Las grietas abiertas en la carretera y en los caminos son considerables, necesitándose crecida suma para que las vías de referencia puedan ser transitadas.

Se han practicado reconocimientos en la carretera y en los caminos, siendo necesaria la presencia en Montefrío de un Ingeniero que dictamine acerca del corrimiento de tierras.

NOVILLOS PASADOS POR AGUA

Eran las cuatro y media de la tarde del domingo último, y, sin embargo, empezó a llover.

La gente que había en el primer piso de la plaza de toros, se mudó al segundo después de haber ensayado con mal éxito el sistema de cubrir las bimbos con los moqueros, á guisa de paraguas.

Al son de un pasotriple hicieron el paseo media docena de prohombres taurinos con trajes apagados.

El jefe de la guardia, que pteside las regatas, saca el pañuelo, á pique de que se le caigan las 7.000 pesetas que le ha adjudicado la prensa en el reparto de lotería.

Aparece la primera canoa, buena moza ella y con dos velas inmensas.

Chico de Cartagena, da con gran limpieza el salto del pasiego, y cae en la playa conservando la integridad del cutis.

Capatzo por aquí banderillas por allá; agua por todas partes, y sale el Azor, que no sirve para estos fregados, haciendo naufragar á la embarcación de después darle sesen-

tación, significándole que incluya en los del año 1906, la cantidad de 10.000 pesetas que se destinan a las obras que serán ejecutadas en el expresado palacio.

Instrucción Pública.

Se han expedido títulos de Bachiller en Artes a favor de don Manuel Callejón Amaro, don Francisco de P. Rojas Rojas, don Miguel Ángel Villalobos Sánchez y don Eduardo Valenzuela Cobos.

que solo tomarán parte alumnos del tercer año de la Facultad de Derecho, lo componen los señores Vico y Bravo, Manjón, Leal de Ibarra, Sánchez Reina y Guixé Mexias.

En sus estudios, para que este Ministerio pueda dispensar de los derechos académicos del título de las respectivas facultades, como profesiones a bachillerato, a uno de ellos. Y con el fin de dar cumplimiento a esta disposición se ha acordado por esta Facultad, celebrar un concurso, señalando al efecto el plazo de diez días, a contar desde esta fecha, dentro del cual los aspirantes presentarán sus solicitudes, con la documentación debida.

do la Guardia civil que lo lyncharon. Los individuos de la benemérita, aguantando imposibles los continuos insultos que les dirigen las mujeres. La población masculina de Baracaldo no toma parte en los sucesos.

Noticias Locales.

El Gobernador, señor Tejón y Marín, ha dirigido al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama: «Recibido telegrama de V. E. referente a conservación Alhambra. Al haberlo público ha causado el mejor efecto en la opinión y felicito a V. E. respetuosamente por haber interpretado una aspiración general de Granada.»

López, don Miguel Horques y don Angel Notario, en contra de la constitución del Ayuntamiento de esta ciudad. Ha marchado a Antequera, después de haber obtenido la calificación de sobresaliente en la asignatura del preparatorio de Medicina; don José Valeriano, hijo de nuestro querido amigo el juez de instrucción de aquella ciudad.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Los separatistas catalanes. Entrevista de ministros.

Madrid 22.—Con el jefe del Gabinete, señor Villaverde, conferenciaron hoy los ministros de la Gobernación y Agricultura, señores González Besada y marqués del Vadillo.

Ocupáronse del movimiento antipatriótico alentado por los separatistas catalanes, con motivo del aniversario de la proclamación de la república en Cuba.

El señor Villaverde manifestó que había recibido varios telegramas de Barcelona, protestando de la conducta observada por las autoridades de dicha capital, al ordenar que los agentes arrancaran de los balcones del «Centro catalanista» las banderas y colgaduras con que los últimos habían sido engalanados.

También declaró el señor Villaverde que se había ordenado a las autoridades de Barcelona, depuren lo que haya de cierto acerca de lo que dicen informes particulares sobre el banquete celebrado por los autonomistas de la expresada ciudad, al festejar la proclamación de la república en Cuba, procediendo, si para ello resulta causa fundada, contra los que hicieron determinadas manifestaciones en el acto aludido.

Combinación en la magistratura. Fiscal para Granada. Madrid 22.—Hoy ha puesto el ministro de Gracia y Justicia, señor Ugarte, una extensa combinación de la magistratura a la firma del Rey.

En lo que respecta a Granada, nómbrase Fiscal de la Audiencia a don Vicente Vienes, que actualmente sirve en la de Valencia.

Las fiestas de la coronación de la Virgen del Pilar. Madrid 22.—Ha regresado a esta corte el señor duque de Zaragoza, que ha representado al Monarca en las fiestas de la coronación de la Virgen del Pilar, en la capital aragonesa.

El señor duque ha dado cuenta al Rey de los solemnes actos celebrados con tal motivo.

Maura en Palacio. Entrevista comentada. Madrid 22.—En los círculos políticos es tema de animados comentarios, una entrevista que ha celebrado con el Rey el expresidente del Consejo de ministros señor Maura.

Este niega que revista importancia su conferencia con Don Alfonso, pues dice que solo ha ido a Palacio para cumplimentar a la Real familia.

Dúdase que esta manifestación del señor Maura sea exacta, pues recuérdase que hace ocho días estuvo también en Palacio, para cumplimentar, igualmente, según declaró, a las personas Reales.

Algunos relacionan la visita del señor Maura al Rey, con los trabajos que se han realizado para conseguir que vuelva el señor Silvela a la vida pública.

Miscelánea

De Madrid

Sociedad de timadores descubierta.

Madrid 22.—En la casa número 12 de la calle de Cuchilleros, de esta corte, ha descubierto la policía una sociedad de timadores por el procedimiento del «entierro», cu-

yas operaciones se extendían a Alemania, Inglaterra, Francia y América.

Se ha detenido a seis hombres y tres mujeres, esperándose capturar a otros.

El descubrimiento se ha debido a una reclamación presentada por Alemania.

De provincias

Asamblea de alcoholeros.

Madrid 22.—Telegrafían de Barcelona que hoy se ha celebrado en aquella ciudad, la asamblea de alcoholeros, por estos convocada.

El Teatro de Novedades, donde se verificó el acto, hallábase atestado de personas, siendo muy numerosas las representaciones de diferentes localidades.

El presidente de la asamblea, don Aureliano Plaza, pronunció un discurso de energicos tonos, atacando la ley de alcoholos del exministro de Hacienda, señor Osma.

Demostó que, en su aplicación, dicha ley ocasionará inmensos perjuicios.

Varios representantes de provincias se adhieron a las manifestaciones del señor Plaza, ofreciendo resistir al cumplimiento de la combatida ley.

Otros mostráronse partidarios de los más radicales extremos.

Todos los oradores dieron a entender que al no modificarse la ley, se apelará a la resistencia, como último recurso.

Capitán intoxicado

Madrid 22.—Telegrafían de Cádiz que el capitán de Infantería de Marina, don Jacobo Patrón, quien se halla en dicha ciudad, de tránsito para Cuba, ha estado en grave peligro de muerte, al tomar una excesiva dosis de veneno, que equivocadamente se le preparó en una Farmacia donde le despacharon una receta.

Huelga general en Coruña.

Madrid 22.—Según telegramas de Coruña, témesese que el próximo domingo se plantee una huelga general en dicha población.

Un fratricidio

Madrid 22.—Dicen telegramas de Vigo que en la parroquia de Vencios, José Salguero, molestado por los insultos que le dirigía un hermanastro suyo, de 10 años de edad, envióle al monte a coger leña.

Poco después alcanzó José a su hermanastro, matándole.

Los sucesos de Baracaldo.

Madrid 22.—Telegrafían de Bilbao que en Baracaldo continúan los ánimos excitadísimos, a causa de las cuestiones pendientes entre los propietarios de fincas urbanas y los arrendatarios de estas.

Los trabajos se han paralizado en las fábricas de dicho pueblo y en el de Sestao, donde se han concentrado tropas.

Lo ocurrido en el «Centro autonomista» de Barcelona.—Noticias oficiales.

Madrid 22.—El Gobernador de Barcelona ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, señor González Besada, detallando lo ocurrido en el «Centro autonomista» de dicha ciudad, al celebrarse en éste el aniversario de la proclamación de la república en Cuba.

Dice que después de mandar se quitaran las banderas que engalanaban los balcones del Centro, prohibió que se efectuase un banquete

organizado en él; que por tal motivo sólo reuniéronse veintidos individuos, quienes enviaron por botellas de champagne, brindando uno de los presentes, cubano, por el engrandecimiento de los pueblos libres, por el progreso y por la libertad, envolviéndose, al concluir su discurso, con la bandera cubana que se había retirado del balcón.

Niega el Gobernador que se profiriesen conceptos ofensivos para la patria.

Desórdenes en Zaragoza.

Madrid 22.—Telegrafían de Zaragoza que con motivo de los actos religiosos que en dicha ciudad se efectúan, al celebrarse la coronación de la imagen de Nuestra Señora del Pilar, los elementos radicales que allí existen, han promovido lamentables desórdenes.

El Gobernador de Zaragoza ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, señor González Besada, manifestando que los desórdenes ocasionados no han tenido importancia, y que es inexacto ocurrirsen desgracias personales.

Añade la susodicha autoridad, que tampoco es exacto prometiera nadie a los alborotadores que se prohibiría la procesión de los peregrinos.

Se ha detenido a seis de los promovedores de los tumultos, y se ha ordenado la captura de otros.

Sobre los sucesos de Zaragoza.—Informes particulares.

Madrid 22.—Telegramas particulares respectivos a los sucesos de Zaragoza, consignan que un grupo de republicanos insultó a los peregrinos llegados a dicha ciudad, cuando estos pretendían celebrar el Santo Rosario.

Con tal motivo prodújose una colisión, agrediendo peregrinos y republicanos.

La guardia civil disolvió los grupos, deteniendo a varios individuos, a los cuales intentaron aquellos violentamente que se dejase en libertad, por lo que la benemérita vióse obligada a disparar al aire los fusiles.

Nuevos desórdenes en Baracaldo.

Madrid 22.—Nuevos telegramas de Bilbao, participan que ha estallado en Baracaldo el conflicto que se temía, a consecuencia de los desahucios decretados por las autoridades judiciales, contra los inquilinos que se niegan a pagar los alquileres de las casas, considerando que estos son exorbitantes.

Al procederse hoy a la ejecución de los desahucios de varios inquilinos, cientos de mujeres se opusieron, promoviendo una gritería infernal.

Acudió la Guardia civil, que despejó los alrededores del lugar del suceso, observando equisita corrección.

Los inquilinos sacaron los muebles de las casas, dejándolos en las calles, en las líneas de los tranvías y ferrocarriles y en las plazas.

Por esta razón, los trenes sólo pueden circular hasta Luchana.

El túnel del Desierto se halla completamente obstruido, pues se han depositado en él numerosísimos muebles.

Se han enviado a Baracaldo más fuerzas.

Después de verificado el desahucio, un grupo de mujeres encontró al principal propietario de Baracaldo, don Juan Zunzunegui, al que dieron una tremenda paliza, evitan-

Huelga en Bilbao

Madrid 22.—Los obreros de los astilleros del Nervión, declarados en huelga, marcharon hoy, según dicen telegramas de aquella capital, a los Altos Hornos, con el fin de que en éstos cesara el trabajo.

No consiguieron su propósito. La Reina de Inglaterra en Villagarcía.

Madrid 22.—Telegramas de Villagarcía anuncian que ha fundeado en aquella ría el yate «Victoria and Albert,» conduciendo a su bordo a la Reina Alejandra de Inglaterra.

Escolta a dicho yate un buque de guerra inglés.

Se ha preparado un tren Real, para el caso de que la Soberana británica desee visitar a Santiago.

Del Extranjero

Tratado sobre Abisinia

Madrid 22.—Según notifican despachos del extranjero, Francia, Inglaterra e Italia, ultimán un tratado sobre Abisinia.

Graves desórdenes en Sieda.

Madrid 22.—Despachos de San Petersburgo participan que cincuenta aldeanos asaltaron ayer varias tiendas de alcoholos en Sieda (Polonia rusa), rompiendo el retrato del Czar y efectuando otros desmanes.

Petición a la Sublime Puerta.

Madrid 22.—Comunican despachos del extranjero que algunos elementos rumanos, han pedido a la Sublime Puerta se reconozcan a las comarcas de Krontos y Valaquia, el ejercicio de los derechos civiles.

Congreso de mujeres en Moscú.

Madrid 22.—Notifican de Moscú que en aquella capital se ha verificado un congreso de mujeres, las cuales han pedido la conclusión de la guerra entre Japón y Rusia, y el establecimiento del régimen representativo en este último Estado.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 20, Día 22. Includes sub-sections for MADRID, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

El Gobernador civil ha significado al Alcalde de esta ciudad que de las ordenes oportunas para evitar que los guardas de consumos cometan abusos.

Señor Alcalde: se quejan los vecinos del Solarillo, de que los dependientes del Municipio solamente riegan la parte alta de dicho sitio, dejando las demás de la vía con media vara de polvo.

El trayecto que linda con la placeta de Gracia se queda sin riego todos los días, siendo a los vecinos imposible soportar las columnas de polvo que el aire levanta.

Rogamos al señor Alcalde ordene que el riego del Solarillo sea equitativo.

La guardia municipal ha conducido al arresto, por embriaguez y escándalo, a José Aguilar Garrido, Fernando Vázquez Reyes, Alonso Muñoz Baena y Manuel Baeza Ibáñez.

La directiva de la Academia provincial de Bellas Artes se reunió anteayer bajo la presidencia del señor Villarreal.

Acordó ampliar la comisión organizadora de la exposición de Bellas Artes, que se celebrará en las próximas fiestas del Corpus, con don José Moreno Moreno, don Emilio Moreno Rosales, don Manuel Gómez Moreno y don Juan Guillén Sotelo.

El Gobernador ha dirigido al alcalde de Motril el siguiente telegrama: «Me denuncian reiteradamente se juega prohibidos café de los Toledos de la plaza Consuación de esa ciudad, y le encarezco proceda como corresponde para evitar y en caso castigar tan execrable vicio.»

Mañana marchará a Madrid el señor conde de Agrela.

Anteayer a las diez de la mañana próximamente, se sintió un terremoto en esta ciudad, que advirtieron pocas personas por su escasa duración.

Ayer celebró sesión la junta provincial del censo para proclamar candidatos a diputados provinciales por el distrito de Albuñol-Ugijar.

Ocupará la vacante del señor La Chica, el señor Rivas Valdés.

El Gobernador civil ordenó anteayer al jefe de policía, que prohibiese que celebraran reunión los vecinos del Albacín, para tratar de la cuestión de las aguas, porque dejaron de cumplir lo dispuesto en la ley.

La reunión, por tanto, fué diferida para el próximo domingo.

Tres vecinas de la placeta de San Miguel el Bajo, que rieron anteayer promoviendo escándalo, han sido puestas a disposición del juzgado municipal del Salvador.

El Alcalde impuso ayer multa de dos pesetas a los inquilinos de la casa número 4 de la calle Escudo del Carmen, por arrojar agua a la vía pública.

El Gobernador ha recibido oficio del alcalde de Jun, participándole que los guardas de consumos de Granada sustraen frutos de aquel término municipal, llegando a amenazar a los propietarios.

El señor Tejón ha trasladado dicho oficio al Alcalde, señor Amor y Rico, y éste, a su vez, lo ha comunicado al representante de la Empresa.

Ayer se hospedaron en las fondas de esta capital los siguientes viajeros: don Juan Victoria.—Don Matías Caladn, don Juan Ivareg, don Antonio Pérez y Mr. Arnaldo Rossi.

Hotel Varío.—Don Rafael Rejano, don José del Moral, don Eduardo Medrano, don Rosalía Hidalgo y familia, don Ramón Manzano, don José Tegero y don Rafael Ruiz.

Hotel París.—Don Emilio Velasco, don Antonio Andrade, don Juan de Dios Egea, don Alfonso Hons, don Manuel Alcalá, don Alfonso Martínez, don Antonio Casas, don Juan Hernández, don Pedro Carrascosa y don Francisco Clavero.

El ingeniero jefe de Obras públicas, ha enviado al vicepresidente de la Comisión provincial, para informe, el expediente incoado a instancia de don Sebastián Esteller Gujjarro, que solicita autorización para flotar 100.000 piezas de madera por el río Castril y arroyo de Trillo.

Anoche contrajeron matrimonio en la parroquia de San Gil, la señorita Raimunda Román Morcillo y don Jaime Martín López.

A la subasta para adquisición de tres mil metros cuadrados de adoquines de Gerena, asistieron ayer el Alcalde señor Amor y Rico y el notario don Nicolás López Marín.

No hubo licitador alguno, y la subasta fué declarada desierta.

El Alcalde ordenó ayer al arquitecto señor Cendoya, que forme el proyecto para saneamiento de la barrida entre la placeta de Cobas y el Campillo.

Tiene el señor Amor y Rico el propósito de dar gran impulso a este proyecto, que redundará eficazmente en provecho de la higiene de la ciudad.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Torcuato

El Gobernador ha delegado en el Vicepresidente de la Comisión provincial, para que presida la subasta de las obras del puente de Valor.

Ha regresado de Moraleda el presidente interino de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

Ha sido nombrado comisario de la obra Pia de Jesuralem, de esta archidiócesis, don José Antonio Carulla.

Ha marchado a Córdoba don Joaquín Perol Mazariagos, que ha permanecido en Granada varios días, con objeto de examinarse de procurador de tribunales.

Ha fallecido en Almería el profesor de instrucción primaria don Rafael Lacalle Narváez, hermana del secretario general de esta Universidad, don Manuel de Lacalle Narváez, y padre de nuestro particular amigo el comandante de Infantería de esta Zona, don Francisco Lacalle Aranda, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Los días 4, 5 y 6 de Junio próximo, tendrá lugar en Loja la feria real de ganados.

La Asociación granadina de caridad dió anteayer 760 comedas, 30 raciones donadas por los arrendatarios de los hoteles de la Alhambra, señores Jimena y Compañía, y 10 panes decimasados por el Juzgado de Abastos. Dió ayer la misma Asociación 775 comedas.

Se traspaasa una acreditada fábrica de gaseosas bien situada con todo el material necesario y buena clientela. Darán razón, San Antón, 13, 3.º

Muy natural. La Señora de Besada dice que no come nada ni comerá cosa alguna si antes no se desayuna con el agua de Burlada

De los pueblos

Orgiva

El conflicto planteado por los arrieros de la mina de «Santo Domingo», de este término municipal, ya agravándose por momentos. Los obreros siguen en huelga y se hallan dispuestos a no deponer su actitud hasta que su petición sea atendida.

Conveniría que la Sociedad minera accediese a lo solicitado, resolviendo de este modo el conflicto, a consecuencia del cual, se encuentran muchas familias en la miseria. El Corresponsal.

Talará

El día 14 del corriente mes se intentó cometer un robo en el almacén de tejidos y paquería que posee en este pueblo, don Antonio Rodríguez.

Para conseguir su propósito los ladrones arrancaron cuatro hierros de la reja de la trastienda y como despertaron los dueños de la casa, aquellos se dieron a la fuga.

Sería oportuno que la guardia civil vigilase estos contornos, pues el caso referido hace sospechar que por aquí cerca merodea una partida de bandoleros.

Conveniría que el Gobernador ordenase al Alcalde de este pueblo diese las ordenes oportunas para que se limpiara el aljibe que existe en la plaza principal, pues en el estado en que se halla, constituye un foco de infección. El Corresponsal.

Pinos Puente

El domingo último, por la noche, se inauguró en este pueblo, siendo bendecida por el párroco don Juan Hitos, una tienda de ultramarinos de la que es dueño el joven e inteligente comerciante, don Luciano Capilla Sánchez.

Al acto de la inauguración asistieron don Francisco Sánchez, don Antonio Martínez, don Cristóbal Sánchez, don Ricardo Flores, don Juan Jardo, don Máximo Sánchez, don Alberto Capilla, don Manuel García, don Braulio Capilla, don José Joya, don Diego Recio y don Ramiro Capilla, quienes fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos.

Desearnos al señor Capilla grandes prosperidades. El Corresponsal.

Pinos Puente 22 Mayo, 1905.

ESCÁNDALOS

Bofetadas y tiros

En la cuesta de Marañas promovieron un monumental escándalo en las primeras horas de la mañana del domingo último, Antonio Yebra López y Miguel Espinosa Cordovilla, abofeteándose mutuamente.

Acudieron agentes de la autoridad evitando que ocurriesen desgracias.

José Paredes y Félix López, que en la noche del domingo consumieron mosto en abundancia, se acometieron al llegar dando tumbos a la Cuesta del Perro, propinándose gran paliza.

Apelaron por último a las armas de fuego, haciéndose mutuamente varios disparos sin consecuencias, por fortuna.

Los serenos detuvieron a los irritados bedos.

En la placeta del Gozo se encontraron en la madrugada del domingo Angel Prieto y José Olmo Ballesteros, que separadamente estudiaban rindiendo culto a Baco durante toda la noche.

Tuvieron breve discusión y después de maltratarse de palabra lo hicieron de obra, disparando Angel Prieto un tiro a su contrario, sin que lograse herirle.

La policía condujo a Prieto a la cárcel. Manuel Bernon Castillo y Camilo Quera Castillo mataron anoche a Francisco Beas Rivera, en la cuesta del Muerto. Fue con aquellos conducidos al arresto municipal,

LA BODEGA

VINOS LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS
Ventas al por mayor y menor
SERVICIO A DOMICILIO
San Matías, 2 (antigua casa de Simancas)

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FÁBRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

A. E. G.-Thomson-Houston Ibérica

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid: Carrera de San Jerónimo, 42

Tranvías y ferrocarriles eléctricos.—Transporte de fuerza.—Alumbrado.—Aplicaciones especiales para las minas.—Dinamos. Electro-motores.—Electro-ventiladores.—Lámparas de arco de larga duración.—Corriente continua.—Corriente alternativa monofásica y polifásica.
Constructores de toda clase de maquinaria y material eléctrico para centrales de fuerza y alumbrado.

Pidanse catálogos y presupuestos.

REPRESENTACION GENERAL

Granada: D. Francisco del Saz Abajón.
Oficinas: Calle del Horno del Espadero, n.º 1 y 3.

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento hacen saber á sus favorecedores y al público en general, haberse recibido los géneros de la presente estación, que por su variedad, elegancia y buen gusto, se convencerán, al visitarlo, que sólo esta casa, por las grandes compras que realiza, es la única que vende á precios económicos.

Somatose

Reconstituyente de primer orden.
Se vende en las boticas y droguerías.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, son sin duda los mejores que se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
Marca registrada.

PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Papel de hilo para escribir á máquina.

CASA PERICÁS

Puerta Real.

Cementos clases superiores

en competencia y consignaciones á domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse á José Revueltas Fernández.—Almería.

Compro

fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas, etc.

Dinero

FACILITO.

Vendo

terrenos colindantes con la Estación del Sur, propios para edificaciones, tales como fábricas, almacenes, chalets, jardines, merraderos, ventorrillos, etc.
Para más detalles, dirigirse á D. Miguel Machado.

REYES CATÓLICOS. 119, ENTRESUELO

esquina á la Plaza Nueva.—Entrada por la calle Hermosa.

ALMACÉN DE ALCOHOL

PARRAGA, 27
á 20 pesetas arraba

Almoneda

de toda clase de muebles, sólo por 6 días.
Calle de Navas, 9, principal.—Horas de diez de la mañana á seis de la tarde.

PARA LAS HERNIAS

EL
Vendaje Barrére
de universal y reconocido éxito,
es el mejor que puede emplearse.
Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de SAN GIL

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.884
39 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, NÚM. 63

La Africana

PACETTI Y MARTÍNEZ
Plaza de Bibarrambila, 29.—Granada.
En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso surtido en géneros de señora y caballero para la presente estación. Llamamos la atención á nuestra clientela y al público en general, para que visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán de la economía en los precios de todos los artículos.
NO OLVIDAR LAS SEÑAS
Plaza de Bibarrambila, 29

DUCHAS

Magnífica instalación de baños de ducha en el
Gimnasio Higiénico-Médico.
PRECIOS
Abono de 15 baños, sin gimnasia 3,75 pesetas.
Id. id. id. con gimnasia 5,25
Abono de 15 baños para alumnos de este centro 0,75
Gran Vía, 12, bajo derecha.

IMPRESA de Noticiero Granadino

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud y baratura.
Calle de Manuel Paso, número 2
(ANTES TAHONA DE LA VIRGEN)

Hospedaje del Comercio

REYES CATÓLICOS
con entrada por la calle de Mariana Pinoda, núm. 3
Excelente trato. Extremada limpieza.
Precios convencionales, según los pisos.

CARMEN

Se vende uno situado en el camino de Cenes, con casa magnífica y excelentes vistas.
Darán razón en esta Administración.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 16
PONSON DU TERRAIL
El Señor de la Montaña
TERCERA PARTE DE
LOS LABORES DEL GRAN MUNDO

—La mujer del ferrocarril.
—Olimpia—murmuró Raul.—¿Qué dice á Meriadec?—prosiguió.
—Meriadec la amenaza con un puñal... ¡ah! va á matarla... no... ha guardado el puñal... ella le dice: vend.
—¿Y él la sigue?
—Sí.
—¿A dónde van?
—No lo sé... la noche... ¡oh!... la obscuridad...
—¡Ved!—ordenó Raul imperiosamente.
Fatma pareció hacer un esfuerzo violento.
—¡Ah!—dijo—¡ya le veo!
—¿A Meriadec?
—Sí.
—¿Dónde está?

—En una habitación alumbrada.
—¿Olimpia está con él?
—No... está solo... ¡Ah! no, hay otro hombre con él.
—¿Qué dicen?
—Nada; duermen los dos. El hombre en una cama. Pero está vuelto de espaldas. No le puedo ver.
—¿Y Meriadec?
—Está en un sillón, con la cabeza hacia atrás... ¡Ah!
—¿Qué pasa?
—El piso de la habitación descendiende.
Raul ahogó un grito.
—¿Y después, y después?—dijo el joven con un acento extraño.
—Ella descendiende en la plataforma.
—¿Solá?
—No, con un hombre. ¡Oh, qué semblante tan horrible! ¡Ah!
Fatma se detuvo nuevamente.
—¿Y...?—exclamó Raul con ansiedad.
—El hombre ha tomado en brazos á Meriadec... la plataforma asciende... ya no veo más.
—¡Ved, ved, yo lo quiero!—repitió Raul.
Fatma hizo un supremo esfuerzo y prosiguió:
—Los veo... á los tres... sobre la terraza... La noche es negra y obscura... continúa el viento... el hom-

bre sigue con Meriadec en los brazos.
—¿Duerme, pues, aún?
—Aún.
—¿Qué hacen?
A esta pregunta Fatma se echó hacia atrás vivamente, como espantada, extendió los brazos y lanzó un grito de angustia terrible.
—¡Ah, Dios mío! le han precipitado en el abismo!—dijo.
Los tres testigos de esta escena misteriosa se miraron temblando.
De repente la frente de Fatma se serenó y á sus labios asomó una sonrisa.
—¡Ah!—dijo—he tenido un miedo espantoso... pero no ha muerto... ya le veo.
—¿Dónde está?—preguntó Raul, cuya respiración era fatigosa.
—No veo más que el cielo y el agua, la mar mugé, los relámpagos se suceden... Meriadec nada sin descanso... ¡Ah! veo un buque... el buque se aproxima... Meriadec extiende los brazos... ¡Salvado! ¡Está salvado!
—¡Continuad, continuad... yo lo quiero!
Pero su poder magnético estaba sin duda agotado, pues Fatma movió la cabeza y no respondió.
Después, pasado un instante, su

cuerpo cesó de temblar, abrió los ojos y paseó su mirada alrededor de ella con asombro.
—¡Ah!—exclamó,—he hablado durante mi sueño?
—Sí, hija mía—respondió Perdicol, cuyas mejillas estaban regadas por gruesas lágrimas.
—¿He hablado de Meriadec?
—Sí.
—¿Y le he visto?
—Sí.
—¿Vivo?—y al decir esta última frase su voz temblaba de emoción.
—Vivo—respondió Perdicol.
—Ya sabemos una parte de lo que queríamos saber—añadió Richard. Ahora, si os parece, amigos míos, debemos celebrar consejo.
Perdicol, Raul y Fatma miraron á Richard con sorpresa.
X
Era Richard un muchacho sagaz y eminentemente práctico.
Hasta era un poco realista, lo que podía explicar algunos éxitos en la carrera artística que al principio había abrazado con tanto ardor.
—Mis buenos amigos—dijo—está fuera de duda para mí que esa mujer á quien llamáis Olimpia, se ha incautado de los ocho millones de Cabestan.

—Y que cada uno de sus cómplices tiene su parte!—añadió Perdicol.
—Naturalmente. Escuchadme bien. Según las confidencias que nuestro pobre amigo Meriadec nos hizo—prosiguió Richard—Cabestan, que quería dar tiempo á su hijo y á los hijos de su hijo de volver, había fijado un plazo de diez años, al término de los cuales, si aquéllos habían parecido, la Compañía de Indias debía entregar á sus herederos conocidos el depósito.
—Bueno—dijo Perdicol.
—Las cosas han tenido lugar así, porque ni Raul ni su padre han comparecido en tiempo hábil y la entrega del depósito se ha hecho legalmente.
—Muy bien; ¿y...?
—Ahora—continuó Richard—supongamos que Raul sigue poseyendo sus documentos y que éstos prueban claramente que es nieto de Cabestan.
—¡Ya! él reclama sus ocho millones—dijo Perdicol.
—¿Vos creéis?
—Desde luego.
—Estáis en un error. Hay que entablar un pleito.
—¿Y ese pleito lo ganará él?
—No lo sé—dijo Richard.—No se

tiene nunca seguridad de ganar un pleito, sobre todo en Inglaterra; y allí es donde se habría de incoar contra la Compañía de Indias.
—¡Diablo!—murmuró Raul.
—Pero la situación es aún más complicada—prosiguió el escultor.
—¿Cómo es eso?
—Raul no tiene documentos.
—Es verdad.
—Y nada prueba que él sea nieto de Cabestan. Es más, y lo que es peor, existe una prueba material de que Cabestan nunca ha tenido hijos.
—¡Oh, eso!—dijo Perdicol.
—Y la prueba es su testamento, en el que no habla ni de hijos, ni de ocho millones.
—Es mucha verdad—murmuró Raul.
—Nosotros tenemos la convicción de que Raul es nieto de Cabestan.
—¡Oh, eso es seguro!—exclamó Perdicol.
—¿Pero en qué se basa nuestra convicción? En las revelaciones de una sonámbula.
—Si yo dudaba ayer—dijo Raul—hoy no podría dudar.
—¿Por qué?
—Porque en su sueño la señorita Fatma ha descrito tal como es la pieza del piso móvil del castillo de Guadalest.